

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08
			Versión: 4
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha: 4/07/2023
			Página 1 de 4

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE 2025

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 11 de marzo 2026

SEGUIMIENTO REALIZADO POR: GLORIA AMPARO MORALES ALVEAR.

1. INTRODUCCIÓN

El informe de seguimiento se presenta en cumplimiento a la Circular No. 04 de 2006, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, y se dispuso que, "La Dirección Nacional de Derechos de Autor establecerá el procedimiento para el recibo, administración y custodia de esta información". Con fundamento en la anterior disposición, se presenta el resultado de la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno; las recomendaciones derivadas de la misma, y se incluye el reporte con corte al 31 de diciembre de 2025, a través del aplicativo de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

2. OBJETIVOS

- Analizar la aplicabilidad de las normas sobre el uso del Software en IMVIYUMBO, en la vigencia 2025.
- Se verificarán las acciones adelantadas por el Instituto para prevenir el uso no autorizado de programas que no se encuentren debidamente licenciados, partiendo de la información suministrada por el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información.

3. ALCANCE

El seguimiento se desarrolló con base en la información reportada por el proceso TIC, sobre los equipos y uso del software del Instituto de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO, implementadas para la vigencia 2025.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08
			Versión: 4
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha: 4/07/2023
			Página 2 de 4

4. METODOLOGÍA

1. Para el desarrollo del presente informe, la Oficina de Control Interno requirió al proceso de Gestión TIC, mediante correo electrónico para que enviara la información sobre los equipos y el uso del Software del Instituto, la cual se recibió con oficio de fecha 9 de marzo de 2026, mediante correo electrónico.
2. La verificación sirvió como insumo para realizar el reporte por parte de la Oficina de Control Interno, ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor -DNDA y permitió identificar los controles establecidos para evitar que los funcionarios y contratistas de IMVIYUMBO, empleen programas de computador sin cumplir con lo requerido respecto a sus respectivas licencias de uso.
3. Para el diligenciamiento del formulario del DNDA, en la primera pregunta, referente a la cantidad de equipos con los que cuenta la entidad, se realiza seguimiento de los equipos de cómputo (escritorio y portátiles) verificando la cantidad de equipos de cómputo, que cuentan con licencias de software.

DESARROLLO DEL INFORME

Para dar cumplimiento a lo establecido en el marco legal relacionado con el Derecho de Autor y los Derechos sobre Software tendiente a la prohibición de uso de software no autorizado, se realiza el Informe de Seguimiento al cumplimiento de Ley de Software y Derechos de Autor vigencia 2025, para lo anterior la Oficina de Control Interno procedió a verificar los soportes a respuestas emitidas por parte del proceso de Gestión de TIC, los cuales son el insumo para efectuar el reporte ante la DNDA.

Se relacionan a continuación las preguntas del formulario dispuesto en la página web de la Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA, las respuestas presentadas por IMVIYUMBO y el resultado de las revisiones realizadas por la Oficina de Control Interno, de la siguiente forma:

1. **¿Con cuántos equipos cuenta la Entidad?**

En la información suministrada por el Equipo de Gestión de TIC, se verificó que para la vigencia 2025, se tiene un total de 44 equipos, 35 de escritorio, 5 portátiles, 2 todo en uno y 2 servidores.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08
			Versión: 4
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha: 4/07/2023
			Página 3 de 4

2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Al 31 de diciembre de 2025, IMVIYUMBO contó con los siguientes equipos:

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y REFORMA URBANA DE YUMBO -IMVIYUMBO ANEXO PARA INFORME DERECHOS DE AUTOR AÑO 2025					
EQUIPOS	UBICACIÓN	CON LICENCIA	PAQUETE OFICCE	CON S.O. LINUX	TOTAL
SERVIDORES		1		1	2
EQUIPOS DE ESCRITORIO		10		25	35
PORTATILES		1		4	5
EQUIPOS DE ESCRITORIO TODO EN UNO				2	2
EQUIPOS	UBICACIÓN	CON LICENCIA	PAQUETE OFICCE	CON S.O. LINUX	TOTAL
SERVIDORES	AREA SISTEMAS	1		1	2
PORTATILES	GERENCIA	1			1
PORTATILES	AREA JURIDICA			1	1
PORTATILES	AREA TECNICA			1	1
PORTATILES	AREA TECNICA			1	1
PORTATILES	DIRECCION FINANCIERA			1	1
EQUIPOS DE ESCRITORIO	GERENCIA	1		1	2
EQUIPOS DE ESCRITORIO	AREA JURIDICA	1		4	5
EQUIPOS DE ESCRITORIO	CONTROL INTERNO	1			1
EQUIPOS DE ESCRITORIO	PLANEACION	1		2	3
EQUIPOS DE ESCRITORIO	COMUNICACIONES			1	1
EQUIPOS DE ESCRITORIO	DIRECCION FINANCIERA	1		4	5
EQUIPOS DE ESCRITORIO	TESORERA			1	1
EQUIPOS DE ESCRITORIO	AREA ADMINISTRATIVA	3		1	4
EQUIPOS DE ESCRITORIO	RECEPCION			1	1
EQUIPOS DE ESCRITORIO	ARCHIVO CENTRAL			2	2
EQUIPOS DE ESCRITORIO	AREA DE SISTEMAS				0
EQUIPOS DE ESCRITORIO	AREA TECNICA	1		5	6
EQUIPOS DE ESCRITORIO	AREA SUBDIRECCION TECNICA	1		3	4
EQUIPOS DE ESCRITORIO TODO EN UNO	AREA ADMINISTRATIVA			1	1
EQUIPOS DE ESCRITORIO TODO EN UNO	AREA TECNICA			1	1
TOTAL		12	0	32	44

3. 88¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuentan con la licencia respectiva?

Los equipos de la entidad tienen varios controles para evitar la instalación de software sin licencia, como son:

- Los equipos de la entidad, se encuentran dentro de un dominio por medio del servidor primario que impide la instalación de cualquier programa o aplicativo.
- Los equipos de la entidad tienen restricción para descargar software.
- La instalación de cualquier programa o aplicativo, lo realiza el líder del proceso de Gestión TIC, por solicitud del jefe de cada Area.

4. ¿Cuál es el destino final que se da al software, dado de baja en la entidad?

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Versión: 4
			Fecha: 4/07/2023
			Página 4 de 4

El destino final que se da al software dado de baja, es eliminarlo del sistema formateando el disco duro, en el cual se encuentra instalado para evitar conflictos en el equipo.

RECOMENDACIONES:

1. Mantener la aplicación de controles efectivos para evitar la instalación de software que no cuente con el debido licenciamiento.
2. Continuar efectuando mantenimientos periódicos a los equipos de cómputo, tanto físicamente al hardware, como también al software.
3. Se recomienda efectuar reportes de monitoreos, efectuados por el proceso de Gestión TIC, respecto a la situación de los equipos y sus licencias a la alta dirección, con el fin de facilitar la toma de decisiones frente a adquisición de equipos y estado de las licencias que requiere la entidad en el cumplimiento de sus objetivos.
4. La oficina de Control Interno realiza inventario físico de los equipos en la ubicación reportada por la oficina de Sistemas de la Institución.

CONCLUSIONES

El Instituto cuenta con doce (12) equipos debidamente licenciados, treinta Y dos (32) equipos que operan con el software gratuito "LINUX" y se cuenta con un (1) software de ASCII con su respectiva licencia.

Se realizó el reporte el Informe de Derechos de Autor ante la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor, del cual se anexa pantallazo:

Cordialmente


GLORIA AMPARO MORALES ALVEAR.
 Jefe oficina de Control Interno.

Elaboró: Gloria Amparo Morales Alvear - Jefe Oficina de Control Interno